ACTA Nº 09
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSEN

FECHA	: Puerto Aysén, 27 de diciembre 2013
LUGAR	: Auditórium Municipal
PRESIDE	: **Alcalde. Sr. Oscar Catalán Sánchez**
HORARIO INICIO	: 19:07 hrs.
HORA TÉRMINO	: 20:41 hrs.
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO	: **Sra. Nancy Contreras Hernández**

Quórum asistencia consejeros comunales:

- Sr. Esquivel Bravo Gutiérrez, Vicepresidente COSOC, Asoc. Fútbol Puerto Aysén
- Sra. Silvia Sandoval Morales, Junta de Vecinos Norte Villa Mañihuales
- Sr. Pedro Tarumán Guequén, Asociación Indígena Mawun M
- Sra. Ana María Andrade Bórquez, Junta de Vecinos Nº 7 Gabriela Mistral
- Sra. Rosa Almonacid Chiguay, Junta de Vecinos Los Pioneros

Funcionarios Directores y funcionarios Presentes en la sesión:

- Sr. Director de Educación, Don Héctor Navarrete Rojas

Tabla a tratar

1. *Lectura y aprobación Acta Nº 08 de fecha 07 de octubre de 2013*

2. *Proyección de la Educación Municipal de la Comuna de Aysén para el año 2014. Exponen: Sr. Director de Educación, Don Héctor Navarrete Rojas y Jefe de Finanzas DEM, Don Mario Antrillao García.*

3. *Varios*

Sr. Alcalde: Entiendo que todos tienen compromisos, son fechas muy especiales, de forma tal que vamos a tratar de hacer esta reunión lo más rápido posible, en lo ideal no más allá de media hora, el consejo lo componen 12 personas incluido el Alcalde, en estos momentos somos 6 personas en este Consejo, pero entendemos que muchos consejeros no van a poder asistir por tener compromisos con anterioridad, sin embargo, la Ley nos obligaba a realizar esta reunión para cumplir con el mínimo establecido en cuanto a sesiones.

Sres. Consejeros, los puntos que tenemos considerados en la tabla se indican:

1.- Lectura y aprobación Acta Nº 08 de fecha 07 de octubre de 2013

Sr. Alcalde: En primer término la lectura y aprobación del acta N° 8 de fecha 7/ 10/2013, se abre debate sobre el particular si hay alguna consulta si hay alguna observación. Se ofrece la palabra.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: Yo leí el contexto del acta, estoy de acuerdo con el acta presentada, no tengo oposición al acta.

Sr. Alcalde: ¿Por la aprobación Sres. Consejeros? . Se aprueba sin observaciones.

2.- Proyección de la Educación Municipal de la Comuna de Aysén para el año 2014. Exponen: Sr. Director de Educación, Don Héctor Navarrete Rojas y Jefe de Finanzas DEM, Don Mario Antrillao García.

Sr. Alcalde: Se encuentra con nosotros don Héctor Navarrete Rojas, jefe del Departamento de Educación Municipal, y don Mario Antrillao, Jefe de Finanzas, a quienes les hemos invitado con el ánimo de conocer la proyección del sistema municipal de educación del año 2014, por lo que con la venia de ustedes le ofrezco la palabra a don Héctor Navarrete.

Sr. Director DEM: Buenas tardes, Sr. Alcalde, Sres. Consejeros, como lo manifestó el Sr. Alcalde, vamos a mostrar de manera, yo diría que bastante breve, lo que ha sido este año en materia de gestión educacional para desde ahí proyectarnos a lo que estamos planificando para el próximo año, insisto en que es bastante breve porque la información que se genera en educación es muchísima, entonces hemos tratado de enfocarnos en aquellos aspectos que son relevantes y que son centrales tanto en lo positivo como en lo negativo. Yo voy a exponer una parte y enseguida don Mario Antrillao sobre el tema que de verdad es el que más interesa, el tema de presupuesto.

Algunos antecedentes generales, nosotros tenemos 11 establecimientos educacionales, 8 son de educación básica, 1 escuela especial, la Escuela Despertar, 2 establecimientos de educación media y administramos también 3 salas cunas; Sala Cuna Aysén Chiquito en Puerto Aysén, Ayelen en Puerto Chacabuco y Arboliris en Villa Mañihuales.

Enseguida vamos a ver una tabla que muestra lo que ha sido la evolución de la matrícula y este dato si es relevante conocerlo porque es parte de una realidad que hoy nosotros estamos viviendo. Nosotros el año 2008 teníamos 3.528 alumnos, hoy día tenemos 2.826, es decir, en 5 años se ha perdido 700 alumnos aproximadamente, lo que indica sobre 100, casi 150 alumnos por año, es una tendencia que no se ha logrado revertir, hay varios factores, uno de ellos sin duda, la creación de nuevos colegios, de hecho el próximo año tenemos un establecimiento que se amplía, que tiene básica y que el próximo año tiene educación media, pero además de eso, también, creo que es preciso reconocerlo que seguramente los niveles de competitividad tampoco han sido los mejores porque por mucho que se cree un establecimiento cuando alguien está contento con el colegio que tiene no se cambia...

Sr. Alcalde: ¿Puedo hacer una consulta?...

Sr. Director DEM: Si, Sr. Alcalde...

Sr. Alcalde: Mirando la evolución de la matrícula, hasta el año 2012 bajamos prácticamente los 700 alumnos, 630 alumnos, sin embargo este año, como que frenamos la caída, de 2.826, tenemos 70 alumnos menos, pero lo años anteriores fue fuerte, quizás ayudó el tema de que tengamos internet y otros, porque el salto entre 2012 – 2013 es menor respecto de los otros años.

Sr. Director DEM: Así es, el pronóstico lamentablemente no tenemos señales de que podamos revertir esa situación, como les comentaba, hay colegios que se están abriendo, se están ampliando y bueno, contra ellos hay que competir, esa es la realidad, ahora, realidad que dicho sea de paso, no quiero que suene a excusa, mal de muchos, pero es una realidad nacional, hoy día prácticamente la matricula del sector municipal es de alrededor de un 35% a nivel nacional, nosotros estamos con el 49%, tengo el dato un poco más adelante, la comuna tiene 5.741 alumnos, año 2013, de los cuales 2.826 son nuestros, lo que representa un 49,22%, porcentaje más alto que la media nacional de la matricula municipal, la matricula municipal está bajo el 40% en estos momentos; Sala Cuna atendemos a 152 menores, también aquí hemos tenido una caída,

fundamentalmente en la Sala Cuna Aysén Chiquito, en las otras dos Salas Cunas se mantiene constante, y yo creo que si tuviéramos mejores condiciones físicas y de espacio lo más probable es que crezca porque hay demanda tanto en Chacabuco como en Villa Mañihuales, aquí si hemos tenido una caída, yo diría que significativa en la sala cuna Aysén Chiquito.

Otro antecedente que me parece relevante comentárselos, es la situación de vulnerabilidad de los alumnos que atendemos, todos los años la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas construye un indicador que es el IVE (índice de vulnerabilidad escolar), que refleja lo que son las condiciones sociales y económicas de la población escolar, este IVE es un dato esencial para todo lo que es la elaboración de políticas públicas, por ahí se distribuyen los programas de alimentación, está para los programas de Becas, para asignación de recursos especiales, nosotros tenemos establecimientos de muy alta vulnerabilidad de tal forma que el promedio de vulnerabilidad que tenemos es del 80.08% comparado con la vulnerabilidad que tiene la población escolar de los colegios particulares subvencionados que es de un 54.18, pero como todos los promedios es bueno desmenuzarlos un poco, en el caso de nuestros colegios municipalizados, tenemos el Liceo Politécnico por ejemplo que tiene matricula muy vulnerable, la escuela Ribera Sur y las 2 escuelas del litoral, ellos sobrepasan el 87 – 88% y en algunos casos el 90%, pero el promedio es el 80.08% lo cual es una realidad porque es bastante más difícil también satisfacer las necesidades educativas de población escolar más vulnerable, son niños a los que más les cuesta y una serie de condiciones que son propias de su realidad.

Algunos antecedentes de lo que se ha ejecutado este año en mejoramiento de infraestructura; está terminado el proyecto de reposición de la caldera del Liceo Politécnico que viene a resolver un problema de larga data, construido un pasillo cerrado en la escuela de Mañihuales para conectar dos módulos el de pre-básica con el de básica, se construyó una sala para educación parvularia en la escuela Almirante Simpson en Chacabuco, se reparó y se recuperó una sala que hoy día está destinada a la escuela especial despertar que era una sala que nació como espacio de uso múltiple, que se usaba para los actos, para hacer gimnasia incluso, la del liceo politécnico, que hoy día está y ha quedado en excelentes condiciones para ese establecimiento, se construyeron camarines y servicios higiénicos en la escuela Básica Ribera Sur, también una necesidad bastante sentida por mucho tiempo, se terminó el proyecto de habilitación sala uso múltiple del liceo politécnico, no obstante ahí hay que hacer otro proyecto por detalles que no se alcanzaron a resolver con el monto que había, se implementó 3 laboratorios de ciencias en el liceo Raúl Broussain, dicho sea de paso laboratorios de alto estándar, la verdad es que yo creo que no hay otro establecimiento, al menos en nuestra Comuna que tengan esos laboratorios, y diversas reparaciones que se hicieron en salas cunas, especialmente en la sala cuna Aysén Chiquito donde se cambiaron pisos, se hizo pintura y algunas otras reparaciones.

En ejecución en este momento está el proyecto mejoramiento del Liceo Raúl Broussain Campino por $ 179.000.000, este es un proyecto que nace del hecho de que este establecimiento fue declarado por el Ministerio de Educación Liceo Tradicional, por el hecho de ser Liceo Tradicional tiene la posibilidad de acceder a recursos para mantención y mejoramiento, este es un muy buen proyecto porque va a cambiar significativamente las condiciones que tiene hoy día, de hecho los que pasan por ahí, se habrán dado cuenta, están trabajando, están pintando, se están cambiando pisos, techumbre, se están cambiando los ventanales por ventana termo-panel, como digo un proyecto que va a cambiar significativamente las condiciones en las cuales hoy día están trabajando.

En construcción, yo diría que muy pronto a finalizar el proyecto de construcción de la SUM escuela Gabriela Mistral, en construcción un acceso cubierto del sector de pre-básica de la escuela Gabriela Mistral para conectar el módulo de parvularia con básica para que los niños no tengan que salir a la intemperie para circular, construcción pasillo cerrado y pavimentación en el sector de pre-básica en la escuela de Villa Mañihuales, a ello agregamos que todos los años el Ministerio de

Educación entrega una subvención especial que es para mantenimiento, que este asciende a los $ 28.000.000, esta se entrega siempre en los meses de enero - febrero, con la pretensión de que en ese periodo se realicen trabajos menores que normalmente tienen que ver con pinturas, arreglos de baños que es lo más recurrente, las proyecciones, lo que hemos planteado de acuerdo a las necesidades de los propios establecimientos se nos ha hecho saber para el próximo año.

En la escuela Aysén: mejoramiento y ampliación del sector de comedor y cocina, cambio de techumbre, revestimiento escenario y servicios higiénicos del gimnasio, en la escuela Pedro Aguirre Cerda: remodelación y adecuación en el sector cocina-comedor, en la escuela Carlos Condell: remodelación y adecuación del sector comedor, ampliación cocina y construcción bodega de alimentos, en la escuela Ribera Sur: diseño para reposición del sistema eléctrico, igual cosa en el Liceo Politécnico, Liceo Raúl Broussain Campino: reposición de servicios higiénicos que no alcanzó a ser incluido en el proyecto que yo les mencionaba por razones presupuestarias, no alcanzó para eso, y también reposición de la Sala Cuna Aysén Chiquito, aquí quisiera comentarles que estas demandas obedecen también a la necesidad de irse adecuando a condiciones, a normativas que hoy día tenemos y que se nos han hecho muy exigibles.

Desde hace un año ha debutado lo que es la Superintendencia de Educación, que es una institución nueva, dentro de las cosas que más se nos observan son este tipo de deficiencias, especialmente lo que es cocinas, lo que es baños, también sujeto a la fiscalización por cierto del Servicio de Salud y hasta la Contraloría Regional ha realizado visitas de inspección, entonces la idea es ir resolviendo esos temas de tal forma que no tengamos más amonestaciones ni sanciones por esa razón, la verdad es que ha sido duro adecuarse a ese escenario porque la Superintendencia tiene un año pero, y a nivel nacional si alguien ve noticias seguramente verá que la Superintendencia informa que se han cerrado muchos colegios exclusivamente por las fiscalizaciones que ellos hacen.

Informar también que nosotros tenemos este año dos fondos que están asociados a mejoramiento de gestión, uno que viene desde ya hace un par de años que es el FAGEM, fondo de apoyo a la gestión municipal, que este año tiene un monto de M$ 99.000 de los cuales $79.276.000 se han destinado a pagos de desahucio e indemnizaciones de docentes que se están acogiendo a retiro, más adelante vamos a comentar un poco esto, para poder responder a la demanda que tenemos de proyectos hemos dejado $ 9.900.000 para contratación de Consultorías y $ 9.900.000 para mantenimiento y reparaciones.

Este año se creó un fondo que la verdad que la concepción que tiene es bastante parecida a la anterior, Fondo de apoyo a la Educación Pública, M$ 72.000 de los cuales a nuestra comuna le tocaron 148 y están repartidos en todos los establecimientos educaciones, desde el Liceo Politécnico que tiene un fondo de M$ 32.000 hasta la escuela de Caleta Andrade que tiene M$ 1.400, eso se reparte en función de la matrícula y algunas otras variables que tienen los colegios.

Los antecedentes académicos, nosotros tenemos prácticamente dos variables que son las que más se utilizan para este tipo de análisis que son los rendimientos SIMCE y los rendimientos PSU, en SIMCE, en las dos últimas mediciones hemos tenido avances en las escuelas que ahí se mencionan, en la escuela Carlos Condell especialmente en lenguaje 4° año básico, escuela Almirante Simpson lenguaje y matemáticas 4° básico, escuela Ribera Sur Lenguaje y Matemáticas, Liceo Politécnico Lenguaje y Matemáticas, Raúl Broussain Lenguaje y Matemáticas 2° medio, escuela Litoral Austral prácticamente las 3 últimas mediciones SIMCE ha tenido muy buenos rendimientos, de hecho a nivel de escuelas básicas de la Comuna es la que ha tenido mejor rendimiento SIMCE, ellos rinden 4° porque tienen hasta 6° la Escuela Litoral Austral, el año pasado se implementó también en el marco de lo que es SIMCE que se ha ido ampliando en las mediciones que hace, este año se hizo medición de 2° año básico comprensión de lectura con un muy buen resultado en la Escuela Litoral Austral, y de todas las escuelas que rindieron la prueba es la que definitivamente puede mencionarse como buen resultado, las otras lamentablemente no son buenos resultados.

También dentro de esto mismo tenemos un rendimiento deficiente en la escuela Pedro Aguirre Cerda que disminuyó lo que había logrado como SIMCE en lenguaje y matemáticas, otras escuelas que no se mencionan ahí es porque no han tenido variaciones significativas, ni positivas ni negativas, entonces las otras escuelas que mantienen sus rendimientos por lo tanto no se mencionan ahí.

En resultados PSU, Liceo Raúl Broussain prácticamente el 100% de los alumnos que egresan de 4° rinden estas pruebas y ellos con pequeñas variaciones de un año a otro mantienen en general un promedio alrededor de los 490 puntos en lenguaje, matemáticas y las pruebas específicas, en ocasiones hay algunos resultados buenos pero no hay tendencia, no es una cosa que se mantenga.

Liceo Politécnico la verdad es que los resultados son menores al Broussain, pero hay que decir que los alumnos que rinden estas pruebas del Liceo Politécnico son muy pocos, la mayoría prácticamente se inserta en el mundo laboral y los que rinden esta prueba son pocos, por lo tanto no es significativo este antecedente, lo que sí es importante destacar, porque el liceo está muy por sobre la media nacional en el porcentaje de titulación de sus alumnos egresados, los 3 últimos años ha tenido 67%, 69 y 73%, esto está bastante por sobre la media y, bueno, es un muy buen indicador del trabajo que ahí se hace de conexión con el mundo empresarial.

Algunos aspectos destacados que nosotros tenemos y por cierto la idea es mantenerlo, hay una política que otorga un fuerte impuso de atención a la diversidad, vale decir a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales, se ha creado un equipo yo diría que bastante potente de profesionales, son 39 donde hay Psicólogos, Fonoaudiólogos, Profesores especialistas, Psicopedagogos, un profesor de Lenguaje de Señas, yo he tenido la suerte de conocer realidades de otras comunas y creo que no hay comunas que tengan un equipo así, de estos, que preste tanta atención a los alumnos que más lo necesitan, y bueno, la idea es mantenerlo, son los alumnos que tenemos, el mismo hecho de que tengamos la población más vulnerable también hace que sean los niños con mayores problemas, tenemos también un importante aporte a todos los alumnos en lo que es movilización escolar, hoy día prácticamente estamos atendiendo todos los sectores, todos los sectores los estamos nosotros movilizando, tanto el sector urbano, Chacabuco, desde los Kms., desde el KM 28 hacia acá y hacia el sector Pangal, yo diría que es un esfuerzo grande el que se hace, también se ha implementado en Mañihuales.

Mañihuales hace ya dos años que tenemos apoyo con movilización para alumnos que viven retirados del colegio, y por cierto también los programas de salud escolar, en general, todos los programas que se ejecutan en convenio con la Junta de Auxilios, que tienen que ver con los programas de alimentación, atención dental, atención de oftalmólogo, atención de otorrino, atención de traumatólogo, que en realidad son muy buenos programas porque a los alumnos que lo requieren se les proporcionan tratamientos adicionales fuera de la región si lo necesitan, si alguien necesita prótesis o algún otro tipo de elemento este programa lo financia.

Próximo año 2014, yo enumeraba ahí algunos titulares, seguramente cuando exponga nuestro jefe de finanzas está la posibilidad de tener más claridad sobre esto, para el próximo año los estudios que se han hecho indican que enfrentamos una situación difícil en lo económico con un déficit de $ 1.050.000 el cual se ha logrado reducir con la adopción de varias medidas, reducir alrededor de $ 350.00.000 lo que sigue siendo un déficit importante, que está planteado para cubrirlo con aporte municipal.

Entre las medidas, estamos en proceso de retiro de 5 docentes que se acogen a jubilación, que tienen condiciones para hacerlo, en este mismo proceso 4 docentes que no tienen las condiciones para acogerse a jubilación pero si son profesores que desean irse voluntariamente, algunos por razones de salud, pero no tienen la edad, lo cual los pone en situación bien compleja, ahí tendríamos 9 personas, también se ha reubicado curso 7° y 8° en caso de Ribera Sur y Liceo Politécnico por ejemplo, hasta hoy, hasta este año, tenemos cursos 7° y 8° en la Esc. Ribera Sur y

en el Liceo Politécnico.

La verdad es que cualquier medida de optimización o de racionalización de los recursos indica que lo más aconsejable es, o están allá o están acá, pero no tener dos porque además no son cursos completos, cada curso de esos significa una disminución de 38 horas es un sueldo, lo mismo ocurre en la Escuela Aysén con el Liceo Raúl Broussain, también están al lado, tienen 7° y 8° en la Escuela Aysén y 7° y 8° en el Broussain, también con cursos que no están completos, son medidas que se están implementando, y por cierto también se ha hecho un trabajo bastante a fondo en los colegios en término de optimizar lo que son las cargas horarias que hoy día los docentes tienen.

Esto de los 7° también es una forma de irse adecuando a lo que la propia Ley plantea, el año 2009 se promulga la Ley General de Educación que entre otras medidas vuelve la estructura del sistema educacional a lo que había hace varios años atrás. Años atrás había 6 años educación primaria, 6 años de educación media, por lo tanto se vuelve a eso y la Ley otorga plazo hasta marzo del 2016, para adecuarse a esa nueva estructura, por lo tanto cuando sacamos 7° y 8° de la escuela básica y lo estamos ubicando en el liceo lo que estamos haciendo es, aparte de la racionalización de recursos que ya le comentaba, es también ir cumpliendo con lo que la ley en algún momento nos va a exigir, yo asumo, no he tenido noticia en contrario, que esto no ha ocasionado mayores dificultades entre los apoderados porque también entiende que si un alumno vive en Ribera Sur bien podría estar en el Liceo y desde ya adecuándose a las exigencias que supone estar en un establecimiento de educación, medida que son mayores que las de un establecimiento de educación básica, eso reiterando que es una descripción bastante general y don Mario Antrillao, Jefe de Finanzas, salvo que hubiese alguna pregunta, no sé, y pudiéramos comentarla ahora antes que don Mario vea el presupuesto para el próximo año.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: Buenas tardes, respecto a los proyectos ejecutados que usted menciona ahí, me gustaría saber si hay algunos que están concluidos o cuando se estarían concluyendo.

Sr. Director DEM: De los que vimos ahí, están todos entregados.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: Todos ejecutados ya...

Sr. Director DEM: Entregados para su uso, digamos, para el uso del colegio.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: ¿Y en ejecución?

Sr. Director DEM: Los que están en la tabla siguiente, el liceo Raúl Broussain, que se está haciendo.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: No, pero fecha más o menos de entrega de esos..

Sr. Director DEM: El Liceo Raúl Broussain debería estar listo en marzo, y todos prácticamente, porque son proyectos que ya algunos están bastante avanzados, por lo tanto el Broussain en marzo debiera tener una cara distinta porque tienen todavía los dos meses; enero y febrero.

Consejero Sr. Esquivel Bravo: Eso sería, y respecto a las asesorías que menciona usted al respecto ¿a qué se refiere con eso?

Sr. Director DEM: Consultoría, una forma que nosotros estimamos adecuada es plantear las necesidades y hacer una licitación para que una consultora nos haga los diseños, entre otras cosas porque nosotros no tenemos la capacidad técnica, tenemos un profesional de la construcción pero obviamente no daría abasto para hacer los estudios, los diseños lo que hay que hacer, por lo tanto, es una buena alternativa operar por ahí y...

Sr. Alcalde: Se queda con un paquete de proyectos listos para presentarlos.

Sr. Jefe Finanzas DEM: Muy buenas tardes, el tema financiero de repente es un poco difícil poderlo entender, vamos a tratar de ser lo más claros posible en el sentido de explicar de dónde provienen los fondos, y quizás también someramente indicar cuáles son las diferencias que existen con otros sistemas educacionales.

La administración de la Dirección de Educación evidentemente para poder trabajar en un año, se le exige que debe presentar y ser aprobado por el honorable concejo municipal un presupuesto anual, un presupuesto no es otra cosa que una proyección de los ingresos y una proyección de los gastos que se estima van a ser percibidos y van a ser gastados en el año calendario, y cuando hablamos de un presupuesto anual en este caso hablamos específicamente del año calendario enero a diciembre.

¿Cuáles y cómo obtenemos nosotros los recursos que presupuestamos?. Existe un sistema de subvención el cual establece en términos muy generales que por cada alumno atendido, en primera instancia tenemos alumnos matriculados, tenemos alumnos que asisten al establecimiento, pero a nosotros nos pagan por el promedio de asistencia de cada alumno al establecimiento, ahí ya tenemos un problema en el sentido de que si bien es cierto podemos tener una matrícula muy importante dentro del establecimiento, pero si estos alumnos no asisten, vamos a tener un bajo ingreso, así que en primera instancia nosotros vamos a tener claridad respecto que los ingresos por los cuales nosotros proyectamos, hacemos un presupuesto para trabajar el próximo año o el año que se tiene que trabajar, está basado en la asistencia del alumno a clases, nosotros en nuestro sistema tenemos una asistencia en algunos establecimientos muy buena, que llega incluso al 90% pero hay otros que no son tanto y promediamos entre un 82 - 83% de asistencia al establecimiento educacional, ahí tenemos una comparación con el sistema privado o particular subvencionado que su asistencia es mejor, es bastante mejor, ¿motivo o circunstancia?, no sé, bueno habría que hacer análisis correspondiente pero en nuestro caso la asistencia es más baja, entonces nuestro ingreso, nuestras platas, para poder hacer funcionar, para poder pagar remuneraciones, para comprar materiales proviene en el mayor porcentaje de la subvención que cada alumno, por el hecho de asistir a clases el Ministerio de Educación nos paga.

En esta lista de ingresos nosotros tenemos varios otros conceptos, explicar los principales, y después vamos a ir a un detalle mayor respecto a cuales son los presupuestos y cuáles son las subvenciones que nosotros recibimos. En primer lugar nosotros tenemos estimados que para el año 2014 vamos recibir una subvención por alumnos, ya sea llámese subvención ordinaria u otras subvenciones una proyección de $5.515.000.000 esa es la proyección que nosotros tenemos, también el Director mencionaba que nosotros administrábamos jardines infantiles, también en esa área llevamos un control separado donde la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de acuerdo a la proyección que nosotros estimamos, que también se paga porque el niño asista a la sala cuna, no porque esté matriculado, sino porque asista, vamos a tener una proyección de $ 297.000.000.

Tenemos otros ítems que si bien es cierto forman parte del presupuesto, pero que no son de libre disposición, por ejemplo: aguinaldo, bonos de zonas extremas ¿qué son estos? son beneficios que se le entregan a los funcionaros del sector público, en este caso sector Municipal, y que de la misma forma como ingresan al presupuesto o como ingresan a las arcas fiscales, de la misma forma tienen que ser pagados a cada uno de los funcionarios, eso para nosotros no es un ingreso que vamos a disponer de él sino que simplemente nos llega y lo pagamos al 100% .-

También el Director de Educación mencionaba que por el déficit existente el municipio va a tener que pasar una cantidad de plata y esa cantidad de plata estaba evaluada en $ 700.000.000 para el próximo año, habida consideración de que para poder llegar a esos $ 700.000.000 hubo que hacer un re-estudio, hay profesores que se retiran, hay que hacer ajuste a las cargas horarias, hay establecimientos de básica donde los 7° y 8° se van a ir al liceo, todas esas medidas para poder bajar ese aporte, posteriormente también tenemos otros ingresos, nosotros en los establecimiento educacionales tenemos gimnasios, el gimnasio durante el día de lunes a viernes,

incluso algunos sábados en las mañanas, son usados por los establecimientos educacionales, pero nosotros hemos querido también y por la necesidad que existe en la comunidad de participar en actividades deportivas, es que también lo ofrecemos al público con un arriendo, esta no es una actividad comercial propiamente tal, sino que hay una necesidad pero a su vez también hay una necesidad de pagar la luz, de pagar el auxiliar, de pagar el agua, por lo tanto también existe la necesidad le decía de poder arrendar y tener un ingreso por esto $ 6.400.000, es la proyección si nosotros eso lo llevamos a los gastos que genera un gimnasio lo más probable es que no se alcance a financiar ni la luz. La luz es muy cara en el tema de los gimnasios, y bueno, otra parte también los gimnasios lo usan instituciones que trabajan con niños, instituciones que no trabajan con fines de lucro.

Otra fuente, que entre paréntesis podríamos llamar de ingresos, son la recuperación y reembolsos por licencias médicas, lo que sucede es que cuando nosotros contratamos a un profesor, se contrata a un paradocente, se contrata a un auxiliar, tienen sus derechos y como todo ciudadano chileno tiene su derecho y en la eventualidad de que él se enferma, evidentemente hay que reemplazarlo en primer lugar, 2° la institución encargada donde se pagan los seguros de salud en la parte previsional también tiene que responder económicamente porque la persona está con licencia y le reembolsa al empleador una parte que también tiene la normativa legal dependiendo del tipo de licencia, cuántos días de licencia, le paga el 100% o le descuenta una parte, hay tres o cuatro situaciones que podría enumerar, por ejemplo las ISAPRES o todas las instituciones previsionales, en este caso, los tres primeros días de cualquier funcionario no devuelve la plata, si subimos esa licencia sobre 3 y hasta 11 hay 3 días que nos descuentan y nos pagan 7, solamente 7, y sobre los 11 recién comienza a pagar el 100% de la licencia, esa es la plata que nosotros cuando nos pagan la parte de la licencia es la parte que nosotros recuperamos ahí pero que debiera ser usada o debe ser usada para el reemplazo del profesor, del auxiliar, del funcionario que está con licencia, entonces no es un mayor ingreso que nosotros pudiésemos determinar a libre disposición y que pudiésemos generar situaciones en beneficio del alumnado.

Y por último, dentro del presupuesto tenemos un saldo inicial de caja que son los excedentes que quedan desde un año a otro, vamos a ver que ese excedente está basado en algunos proyectos específicos que no tiene mucha incidencia en lo que es el presupuesto ordinario, esta cantidad de ingresos, sumados todos estos ingresos que yo les mencioné, llegamos a que tenemos un presupuesto anual de $7.261.995.000, ese es el presupuesto estimado general de la Dirección de Educación para el año 2014, ahora , los presupuestos siempre tienen que tener una partida de ingresos y una partida igual de gastos para que el presupuesto esté financiado, ¿Cómo gastamos o como nosotros proyectamos gastar esta plata? Primero; tenemos que para poder hacer clases contratar docentes, en cada una de las establecimientos para cada una de las asignaturas para cada una de las actividades tenemos que contratar personal de apoyo como son los asistentes de la educación, los inspectores generales y los auxiliares, en primera instancia tenemos personal de planta, el personal de planta son todos aquellos funcionarios que pasan a formar parte de una planta y que su calidad es indefinida en el contrato y cada uno de este personal de planta tiene diferentes nombres dentro de la remuneración que se les paga, tenemos por ejemplo el sueldo y sobresueldos, dentro del sobresueldo se les paga todas las asignaciones que se crean por ley, que en el fondo no es más que la remuneración, tenemos también de acuerdo a la normativa vigente que el empleador tiene que hacerse cargo de ciertos beneficios que van en favor del empleador, la mutualidad que me imagino que todos la conocen, se paga en la empresa privada igual que es una obligación del empleador pagar un porcentaje de la remuneración, un 1,29 en este caso para eventuales enfermedades profesionales, eso lo paga a las mutuales, asignaciones por desempeño que son beneficios que tienen los profesores que van cumpliendo, que tienen ciertos beneficios por antigüedad, por perfeccionamiento etc., y por último lo que yo les decía que los ingresos que teníamos por bonos, por aguinaldos llegaban y se iban por la misma suma también lo dejamos establecidos, esto corresponde al personal que está contratado en forma definitiva, los mismos haberes están también para todos aquellos docentes que no tiene esa calidad, sino que a ellos se

les contrata por un periodo determinado que en términos generales abarca desde el inicio del año escolar, estamos hablando desde el mes de marzo hasta el 28 de febrero del año siguiente y dependiendo la necesidad se hace un nuevo nombramiento o simplemente el funcionario no puede seguir en el sistema.

Dentro de los ajustes que mencionaba de la carga horaria el Director de Educación ahí vamos a encontrar que el próximo año para poder rebajar las necesidades que tenemos presupuestaria hay muchos profesores que están a contrata que lamentablemente no van a poder seguir porque la necesidad no va a estar, y por último están las remuneraciones de los funcionarios, en el ámbito remuneraciones obviamente, de los funcionarios que se rigen por el código del trabajo, a modo de comentario indicar que en el sector de educación existen dos grandes grupos, los docentes que se rigen por un estatuto propio y todos los que no son docentes que se rigen por el código del trabajo, y así también se hace la diferencia donde nosotros tenemos que enfrentar este gasto de todos los funcionarios no docentes que trabajan en establecimientos educacionales; inspectores, auxiliares y administrativos del Departamento de Educación, en suma, todo lo que tiene que ver con personal representa $7.000.000.000 - $ 5.000.000.000, es decir, estamos hablando sobre el 80% del ingreso presupuestario lo estamos gastando en gastos de remuneraciones, una vez efectuados ese gasto, nosotros comenzamos a revisar los otros gastos necesarios para el funcionamiento de los establecimiento educacionales.

Tenemos un gran ítem que se llama Bienes y Servicios de Consumo ¿qué comprende aquí? en los bienes y servicios de consumo desde la luz, pasando por todos los servicios básicos, las necesidades de los materiales de enseñanza, lo que alcanza, los seguros, la mantención de los establecimientos educacionales, vestuario en el caso de la ropa de seguridad de los auxiliares; arriendos; servicios profesionales; capacitaciones; en general, estos ítems que están acá para llegar solamente a $ 1.477.000.000 en lo que se refiere a bienes y servicios de consumo, vamos a ver un desglose posterior donde esa cifra ya se va a ir disminuyendo y se va a ir separando de acuerdo a los diferentes presupuestos que nosotros tenemos, y por último, tenemos dentro de la clasificación la compra de activos ¿a qué le llamamos nosotros activos? tenemos ahí varios ejemplos, cuando queremos comprar un vehículo, cuando compramos mobiliario, máquinas y equipos, esas clasificaciones, equipos informáticos, todo lo que es computación, programas informáticos que son los software, otros artículos financieros no tenemos y por último el traspaso de una deuda flotante para el próximo año, esos serian todos los componentes que igualan al presupuesto de ingreso.

Yo les decía que este es el presupuesto general que se maneja como Dirección de Educación, en forma muy resumida, yo les había mostrado recién esta columna A-B ese es el presupuesto general, ahora bien, nosotros internamente trabajamos con 4 diferentes presupuestos el cual son controlados en forma independiente, por ejemplo, decíamos que nosotros íbamos a recibir $ 5.515.000.000 recursos solamente por presupuesto ordinario, por la asistencia normal del alumno al establecimiento vamos a recibir $ 3.853.000.000 lo restante, hay un proyecto que se llama proyecto de integración donde tenemos proyectado recibir casi $ 1.000.000.000 más y los proyectos SEP donde estimamos recibir M$ 669, entonces estos 4 presupuestos conforman el todo, así tenemos presupuesto DEM del presupuesto ordinario, del que yo les explicaba, tenemos separado las Salas Cunas que también lo mencionaba el Director que nosotros administramos 3 Salas Cunas, los proyectos integración donde hay una clasificación y es el alumno el que está identificado como alumno integrado y para él van estos beneficios, y posteriormente que es un poco más amplio que es un proyecto educativo del establecimiento, los proyectos de subvención preferencial que corresponde a la ley SEP que nosotros normalmente conocemos donde también tienen una subvención especial, está un poco más amplia, el director del establecimiento prepara un proyecto que es del establecimiento y puede de alguna forma, que este beneficio por esta subvención la pueda hacer extensiva al grupo del establecimiento, ¿no sé si hay alguna consulta al respecto?, en general en la parte numérica es bien....

Sr. Alcalde: Solamente vamos a hacer 2 - 3 observaciones respecto a este presupuesto, 1° relevar que es un presupuesto elevado, la Municipalidad para que se entienda, maneja MM$ 4.500 la Municipalidad propiamente tal, y educación maneja MM$ 7.500, prácticamente un poco más de MM$ 3.000 de diferencia, respecto a Educación, más del 80% de los fondos están destinados a sueldo, con la diferencia que queda hay que solventar los otros gastos del sistema, ya se ha dicho que son los consumos básicos, agua, luz, mantención, pero luego también en ese excedente también se pagan las Salas Cunas, las salas cunas dejan un déficit, especialmente la sala Cuna Aysén Chiquito.

Ahora, quisiera hacer otra observación, cuando se habla de ingresos por concepto de, don Mario hizo la apreciación de licencias médicas, efectivamente las devoluciones de licencias médicas tenemos que considerarlas como un ingreso, nosotros no debiéramos pagar las licencias pero ya se ve que eso es una falacia porque la mayor parte de las licencias son menos de 11 días y por tanto siempre hay un porcentaje de estas que pagamos, ahora, lo que interesa es que con este presupuesto de MM$ 7.500 faltan, o dentro de este presupuesto se incorpora un déficit de MM$ 1.050 para este año, de esos MM$ 1.050 que van a faltarle al sistema, M$ 350 se van a ahorrar o intentar ahorrar a través de la salida de algunos profesores que tienen sueldos altos y que están en condiciones de jubilar, son 9 en específico, 5 que se acogen a una ley que le permite al empleador llamarlos a retiro pagándoles una indemnización y otros 4 a través de un acuerdo que conseguimos con el Concejo Municipal para que se les cancele una cifra de $ 14.000.000 a c/u de aquellos para que se retiren del sistema en condiciones sino óptimas, mejores de las que pudieran hacerlo en otras circunstancias, a estos 9 profesores se les va a agregar otro grupo, otras personas que por haber vencido su contrato, en el caso específico de la escuela Gabriela Mistral don Juan Carrasco, también deja el sistema.

Estos profesores van a provocar un ahorro de remuneraciones a pesar de que no todos son horas excedentes porque algunos van a tener que ser reemplazados pero dejan un excedente en el año, y a eso se suman otras medidas que anunció don Héctor Navarrete que es la fusión de los 7° y 8° años de las escuelas Ribera Sur con el Liceo Politécnico y de la escuela Aysén con el Raúl Broussain, luego también hay horas que nosotros veníamos pagando a los profesores con subvención normal, regular, con estos MM$ 3.800 que hablaba don Mario Antrillao, muchas de esas horas correspondían a talleres, pues bien, ahora con parte de los $ 670.000.000 que tiene la SEP, que son fondos que administran los propios directores de los establecimientos, van a tener que pagar esas horas con cargo a ese presupuesto, no con cargo al presupuesto ordinario, y por tanto, eso nos va a disminuir una cantidad de horas, pongo un ejemplo; la Escuela Aysén quiere tener una banda escolar, el monitor de esa banda escolar lo paga con los 3 ¿Cuánto está la escuela Aysén? Debe estar con los M$2 si, entre M$ 2 y M$ 3 que recibe mensualmente que forman parte de estos M$671 de la SEP, con parte de esos 2 millones puede decir: mire, este profesor que me interesa, o este monitor que me interesa para tener una banda escolar lo voy a pagar allí, y no lo pagamos con subvención normal.

Todo esto debiera provocar un ahorro de aproximadamente 350 millones, los otros 700 millones tiene que ponerlos la Municipalidad, de esos 4.500 millones, la Municipalidad tiene que poner 700, la verdad que quedamos muy ahogados, tremendamente ahogados porque eso significa que muchas iniciativas que son aspiración de la comunidad no se pueden realizar porque simplemente no contamos con recursos, tal vez van a haber menos canastas familiares, tal vez los espectáculos los vamos a tener que hacer más restringidos porque tenemos que hacerle espacio a este pago de 700 millones.

Decir que la baja de matrícula. y también comparto con Don Héctor Navarrete, la baja de matrícula es sostenida a nivel nacional, en beneficio de los colegios subvencionados. Aquí nosotros hemos logrado mantener un 40%, en otros colegios, en otras partes, 49 tenemos nosotros, en otras partes están bajo el 40 o en el 40%, pero en la medida que van retirándose

alumnos no necesariamente baja la carga financiera de los departamentos de educación porque nosotros tenemos prácticamente la obligación de mantener cursos aun teniendo pocos alumnos en aquellos, el sistema privado simplemente no los crea.

Ahora, si los alumnos, estos cien y tanto alumnos que se nos van, correspondieran a un curso o curso específico, uno podría reducir profesores, pero se van repartidos entre los distintos cursos al sistema y por tanto hay que seguir pagando esta carga financiera. Es largo de explicar, pero lo concreto hay un déficit del mil cincuenta y cinco millones de pesos, creo que este año con las medidas que tomamos de tener internet, de generar un grupo de campaña, detuvimos la caída brusca que traíamos, tenemos una diferencia de 70 alumnos respecto al año pasado, pero si uno mira los años anteriores, hoy día tenemos dos mil ochocientos veintiséis y teníamos dos mil ochocientos noventa y tanto, son como 70 alumnos, pero la caída de los años anteriores eran mucho más fuerte, en algún momento se registraron casi 300 alumnos y cada alumno recibe una subvención de aproximadamente $120.000, entonces si se nos van 100 alumnos, 100 alumnos mensuales significan 12 millones de pesos, por 12 meses, 144 millones, por eso el Director de Educación hablaba que la salida de 100 alumnos del sistema son aproximadamente 150 millones.

Si hemos perdido entre el 2008 y esta fecha 700 alumnos, claro está que ahí están los mil millones que faltan, cada 100 alumnos perdón, son 144 millones, 144 por 8, estamos hablando de prácticamente 24 mil millones, sólo con la caída de esos alumnos se explica el déficit.

Ahora, desde nuestra perspectiva lo que debió ocurrir es lo que vamos a hacer ahora, ajustar las plantas y el ajuste de plantas no es sólo, no son estos 9 profesores o 10 si sumamos a Don Juan Carrasco, es mucho más, nosotros estimamos que el ajuste de planta va a significar una disminución cercana a las 25 personas en el sistema, estos 10, 11 profesores que se van porque están en condiciones de jubilar y profesores que no se van a contratar, nuevos profesores que no se van a contratar producto que se fusionaron cursos, piensen ustedes que si fusionamos estos 4 cursos que lo hemos nombrado antes, ya eliminamos de inmediato 2 profesores en cada colegio, o sea, eliminamos 4 profesores altiro, suena feo decirlo así, pero son 4 profesores menos que se contratan y por tanto ya no tendríamos 10 profesores saliendo del sistema, si no que 14, 15, si a eso sumamos las horas que se van a contratar por SEP y empezamos a sumar todas u otras horas que se van a reemplazar de profesores que ya están cumplidos, llegamos a una cantidad cercana, yo he sacado unos cálculos muy cercanos a los 20, 25 profesores menos que va a tener el sistema y son los sueldos más altos.

Ahora, para ninguno de nosotros, ni para el Director de Educación, Jefe de Finanzas, para nadie es motivo de orgullo estar disminuyendo profesores, pero tenemos que ajustarnos a una realidad, aquí no sacamos nada de auto engañarnos, porque en la medida que nosotros no hagamos estos ajustes, los compromisos económicos que el municipio debería adquirir respecto a educación se haría insostenible, ya este año nos está costando un mundo tener estos 700 millones, si no frenamos el tema este año, el próximo año tal vez esta deuda sea de mil cuatrocientos, mil quinientos millones y ahí nos vamos todos de espalda, no tenemos como pagar y empezaríamos a tener problemas con el pago de imposiciones seguramente porque por ahí parte la cosa, se declaran, pero no se pagan y se convierte en una escalada, entonces llamar a los consejeros no a solidarizar con nosotros, sino a entender que este es un problema que no buscamos, pero que tenemos que resolver, nosotros no podemos esconder nuestra responsabilidad en cuanto a tomar las medidas que correspondan que sean convenientes para cautelar el interés municipal en su integralidad, por muy dura que sea y en ese contexto señalar que también nos preocupa el no sólo el bajar los números, si no que sin duda, la entrega de los profesores al sistema. En ese tenor de idea o igual tenor de esas ideas, hemos estado realizando con el Departamento de Educación lo que acontece con un programa que no tiene déficit, el PIE, el programa integración escolar, que maneja un presupuesto de poco más de mil millones de pesos, donde, comillas, nos sobra plata, nosotros hoy día atendemos a 523 estudiantes, subimos de 180 a 523 millones de pesos,

Recibimos una cantidad cercana a los 100 millones de pesos al mes por estos 523 estudiantes y gastamos 50 millones en sueldos, 40, 50 millones en sueldos, consumimos materiales y aun así nos están sobrando 40 millones mensuales, o sea no tenemos problemas, el problema es que estos 40 millones no lo podemos pasar al presupuesto ordinario, no lo podemos pasar al presupuesto con el que se paga la luz, con el que se paga el agua, con lo que se paga los otros gastos del sistema, son exclusivamente para ser utilizados en favor de los alumnos de integración.

No tenemos problemas económicos, pero sí tenemos un problema que lo tengo que decir y seguramente ustedes algo pueden haber escuchado, que dice relación con la entrega de estos 39 profesores que forman parte de este programa, yo le he estado tirando las orejas muy fuerte por algo que me parece absolutamente inconcebible de parte de estos profesionales, que se supone atienden a los chicos que tienen problemas de aprendizaje, piensen ustedes que hay un profesor normal que está haciendo clases y junto a ese profesor común cierto, hay una persona contratada por el programa de integración escolar que atiende a un máximo de 7 alumnos por sala, que puede ser un psicólogo, que puede ser una psicopedagoga, una Educadora Diferencial o hasta un profesor de lenguaje de señas como tenemos, son entonces profesionales que están contratados para atender a los chicos más vulnerables en el proceso de enseñanza de aprendizaje y por tanto uno debiera requerir y debiera pensar que tenemos el mayor compromiso de parte de esos profesionales respecto a estos estudiantes que presentan problemas y la situación es la siguiente:

De los 39 profesores, 5 profesores, estoy hablando en términos plurales no tienen licencias médicas este año, 5, los otros 35 si la tienen, licencias médicas que van, que son las siguientes:

En la Escuela Básica Ribera Sur, esto es información pública, por tanto dar los nombres en nada lesiona, ni debiera lesionar la honra de ninguno, por lo demás debieran corresponder.

En la Escuela Ribera Sur tenemos 3 profesionales, la Srta. Lorena Mancilla Catelicán, tuvo 3 licencias médicas y completó 12 días de licencia en el año, Camila Alvarado, que creo que es Camila Redlich Alvarado, hay que felicitarla porque tuvo una muy buena salud, Angélica Benavides, 32 días, bueno y ahí lo tienen ustedes.

En la Gabriela Mistral 4 profesionales, de esas 4, 3 con licencias médicas durante el año, 6, 4 y 16 días. En la Escuela Aysén 3 profesionales, 2 con licencias médicas, 4 y 14 días, la Srta. Daniela Escobar fue la única que se salvó ahí.

En la Escuela Litoral Austral hay 5 profesionales, las 5 tuvieron licencias médicas con 8, 1, 3, 4 y 22 días. En el Departamento de Educación Municipal hay 10 personas que hacen la coordinación, no hacen sala, muy pocas veces lo hacen, de las 10, las 10 tuvieron licencia que van entre 9 y 52 días de licencia, ahora hay escándalos como la Srta. Rebeca Avilés con 286 días en el Raúl Broussain, como otra chica que tiene 175, que la estoy tratando de ubicar por aquí, es una frivolera de números y quiero señalarle que todo este personal en su gran mayoría tiene edad inferior a los 30 años y diría que están más cercano a los 25 que a los 30.

Si esta conducta se hace persistente, entonces nuestros alumnos más vulnerables, lo que necesitan más preocupación, los que necesitan más apoyo, más atención, están en pésimas manos, porque a esta cifra hay que agregar que además estos profesores suman 6 días de permiso administrativo en el año, o sea aparte de las licencias hay que sumarle 6 días más y mucho de esos permiso administrativos se piden en fechas claves o antes del feriado o después del feriado, cosa de poder sumar más días y mucha de las licencias también se piden en fecha claves y por cierto tenemos, no sé si la fortuna o la mala suerte que nuestros profesionales todos recuperan salud a partir del 31 de diciembre, lo que significa que enero y febrero van a estar con muy buena salud, porque coinciden las vacaciones, esto me lleva a pensar de que muchas de las licencias, muchas de las licencias simplemente son un ardid para evadir sus responsabilidades frente a los estudiantes sus responsabilidades laborales.

Esto va a significar que vamos a pegar un apretón tremendamente fuerte, de hecho se van entre 3 y 5 personas de inmediato, no se les renueva el contrato, su contrato dura hasta el 31 de diciembre y no se le renueva y respecto del resto de los profesionales su contrato va a ser de 6 meses hasta junio, si les gusta bien y si no les gusta bien también, y a los 6 meses revisamos el contrato, si siguen las licencias, se van, no tienen salud compatible con el servicio, toque a quien le toque, porque hay licencias, aquí hay gente que efectivamente merece, son licencias reales, pero otras francamente, repito son un ardid para evadir responsabilidades escolares y justamente la gente que debiera ser más entregada porque están atendiendo a los con más problemas de nuestros estudiantes.

Ahora, esta situación no es exclusiva de estas nuevas profesionales del programa de integración escolar, sino que también lamentablemente se repite en gente joven y en otros estamentos también, pero la gente joven que está contratada por el sistema como profesores normales o regulares se acercan al Director de Educación, vienen al Municipio, piden una oportunidad laboral y luego presentan licencias médicas durante el año, lo malo es que como son licencias cortas, una semana, 5 días, 10 días, simplemente no tenemos la oportunidad de reemplazar a ese profesor y si lo reemplazamos también darle continuidad a lo que vienen haciendo es complicado, al final al único que terminamos perjudicando es a los propios estudiantes y perjudicando al sistema, no es de extrañar entonces que bajemos 100 ó 200 alumnos al año, la culpa la tenemos nosotros mismos y también como empleadores tenemos la culpa porque decimos si esta licencia la da un profesional médico, quiénes somos nosotros para discutirla, tal vez no seamos nadie para discutirla, pero nos damos cuenta a la luz de esto, de que simplemente muchas de las licencias y perdónese el término tan folcklórico son "fuleras", pagando $20.000 se tienen los días que se quieren utilizar, pagando $20.000, hay un facultativo médico que se repite arto en algunas licencias, está aquí frente a la plaza, en el Rucalaf, es el que está de moda y siempre hay un médico de moda y está de moda, porque basta poner los $20.000 e indicar que tiene alguna dolencia para ser beneficiado con estas licencias médicas, si no ponemos atajo ahora a esta gente que está ingresando al sistema, que tiene 20, 25 años, válgame Dios cuando tenga 50, válgame Dios cuando tenga 50.

Yo no digo que los profesionales antiguos no tuvieran licencias médicas, que no hubiese gente abusadora, siempre ha habido, pero en la cantidad que hay hoy día, esto la verdad es que se convirtió ya en una chacota y debo señalar algo más, tenemos la desgracia de tener la gente de peor salud, porque en el sistema privado esto ocurre con menos frecuencia, porque si no a fin de año le pasan la boleta.

Cuando nosotros pasamos la boleta, lo más probable es que pasemos la boleta, lo más probable es que se diga es que el Alcalde es un tirano, que el Alcalde es una persona inhumana, que cree saber más que los médicos y todas esas cosas, la verdad que yo estoy dispuesto a esa crítica porque sé que si no tomamos las medidas del caso, vamos a seguir cayendo en la matrícula y vamos a seguir teniendo problemas, pero lo más grave es que no estamos atendiendo de la forma debida para los que nos pagan, porque eso es lo triste, entonces ustedes tal vez no puedan compartir esto, pero quiero explicarles que las motivaciones que me llevan a poner esto en la escena pública se debe justamente a todo lo que aquí hemos tratado, no tengo otro remedio y voy a enfrentar, incluso hasta la sanción de gente que efectivamente pudiera estar enferma real, que diga oiga usted me está cuestionando, cuando yo estoy realmente enfermo, yo no la cuestiona a ella, cuestiono el sistema, cuestiono estas prácticas y quisiera en esta misma hoja revelar algo más, las dos personas que trabajan en Puerto Aguirre, en el PIE y una en Caleta Andrade, tiene cero licencia, la explicación es una sola, no puede ser casualidad, no hay médicos, o sea esto no es casualidad, entonces se hizo práctica costumbre.

Sra. Consejera Sra. Silvia Sandoval: El Centro General de Padres de Mañihuales, y traje algunos puntos en educación. En Mañihuales ha habido bastante problema con la educación, partiendo por el Director, hay bastantes cosas que nos tienen preocupados y entre esas, la presidenta me dice tenemos la preocupación por la cantidad de psicopedagogas, personas que son de educación, no tenemos idea cuáles son los cargos, qué es lo que hacen, qué hacen en los pasillos, pero necesitamos que el próximo año se reestructure la Escuela de Mañihuales, o sea los apoderados de Mañihuales están viendo pasar por los pasillos y resulta que esta cantidad de personas, que dice que son jóvenes, no reflejan, no se reflejan lo que ellas hacen en los niños.

Sr. Alcalde: Tiene usted razón, las tres profesionales del programa tienen licencias médicas por 21, por 15 y por 28 días en el año.

Sra. Consejera Sandoval: La preocupación, que lo van hacer llegar también vía escrita, la otra preocupación que tenemos en Mañihuales es transporte escolar, que se ha pedido insistentemente que exista solamente un bus para los niños que sean subvencionados, ahí hay una mezcla entre particulares y subvencionados, van a buscar a los que no son o a los particulares, le dan otra categoría y a los niños subvencionados los van a dejar a las 6 o a las 7 de la mañana a la escuela y ahí ni siquiera cuentan con un techo, entonces en Mañihuales estamos bien, la presidenta en este caso, sugirió que se sabe que eso se va a tirar una terna con el nuevo o nueva directora y dice que ojalá también que se respete esa terna, hay bastante preocupación en cuanto a la educación.

Sr. Alcalde: Le aclaro de inmediato.

Sra. Consejera Sandoval: Nos decía que no había presupuesto para hacer algunos arreglos, realmente que los baños dicen que las niñas van al baño y desde el pasillo ven cuando están ahí, yo no entiendo cómo, o sea las personas que están ahí a cargo de la dirección de Mañihuales no van a hacer algo tan básico como hacer un proyecto que se mejoren los baños, da vergüenza, o sea las niñitas a veces prefieren no ir a los baños, no utilizar o quizás salir fuera del colegio para no utilizar los baños que están en la escuela.

Sr. Alcalde: Porque ven lo que está pasando en el baño de varones?, cómo?, por qué es?, porque están sucios?

Sra. Consejera Sandoval: No, porque las tablas están rotas y resulta que se ve cuando las niñas están adentro.

Sr. Alcalde: Existen fondos SEP, ya ve que cada colegio tiene fondos y lo saben todos los profesores, además si fuera algo así de la gravedad que usted me señala, si no hubieran fondos SEP, los reparamos nosotros con otros fondos, pero primera noticia que tengo de un hecho tan grave como ese.

Sra. Consejera Sandoval: Estos son 8 puntos que la presidenta, Sra. Mara Leiva acaba de entregárselo porque después de un año de no tener una directiva, ellas asumieron hace poco y ya está entre los puntos más relevantes que quieren que se les solucione. Se contrató una persona, me dice para recibir a los niños y solamente esta persona, primero no tiene educación, la pusieron en la puerta y para contestar el teléfono. Resulta que trata pésimo a las mamás cuando van a dejar a los niños.

Sr. Alcalde: Una persona para recibir a los niños?

Sra. Consejera Sandoval: No, es una persona que hace la labor y contesta el teléfono.

Sr. Alcalde: El Sr. Márquez es el que contesta el teléfono.

Sra. Consejera Sandoval: No, es una niña joven que se contrató hace poco en Mañihuales.

Sr. Alcalde: La verdad que situaciones puntuales no corresponde a este consejo tratarlas, o sea, podemos acoger la revisión, porque entenderá usted que en el dime que dijeron pueden pasar cositas. Esto del baño que tiene una filtración, yo creo que la verdad lo que nosotros acogemos es preguntarle al Director y vamos a tener que preguntarle al Director si esto es efectivo y si es así, por qué no se ha hecho.

Lo segundo, aquí nada quita que si esto, uno no necesita ser Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, cuando sus hijos están en una situación de esta naturaleza, basta que mandaran una nota al Alcalde o Alcaldesa, quien fuera, y este tema se va a revisar. Ahora, en cuanto, solamente antes de ofrecerle la palabra, los concursos que se respete, la verdad, se lo voy a aclarar de inmediato, todos los concursos que hemos hecho, todos han quedado desiertos, todos y hemos tenido que repetir todos los concursos porque la ley exige hoy día, de partida, no son seleccionados, los que forman parte de la terna o una quina que se le presenta al Alcalde, no los escoge el Alcalde ni los funcionarios de educación de la Municipalidad, lo escoge un sistema llamado de alta dirección pública que pone, después de hacer una selección sicológica, curricular y la entrevistas, después de hecha esa selección pone a disposición del Alcalde una terna, o sea tres nombres o cinco nombres si hubiesen más de tres o más de cinco postulantes y de ahí escoge el Alcalde, de cualquiera de esos, pero muchas veces los concursos no se pueden resolver porque llegan a la etapa final solamente dos personas o una y se necesita mínimo tres, entonces no depende ni del Jefe de Educación, ni del Alcalde, y por cierto, la Escuela de Mañihuales queda sin Director a partir de hoy día, porque se presentó al Director a un nuevo concurso de la Escuela Aysén y hoy día justamente hemos firmado su decreto que lo nombra como Director de la Escuela Aysén.

Él tenía hasta marzo me parece, hasta febrero Mañihuales, así que se presentó a otro concurso y ganó otro concurso, queda sin Director y vamos a tener que llamar a concurso por ese cargo, pero ya no depende de nosotros quien integre esas ternas, la responsabilidad del Alcalde es escoger dentro de una terna o una quina cuando otros organismos son los que los seleccionan por tanto esos perjuicios que se respeten a este o a otro no son válidos porque la situación en esa.

Sr. Alcalde: Ahora, le repito tenemos hoy día problemas en la escuela que han quedado desiertas, la Escuela Carlos Condell, la Escuela de Caleta Andrade, Puerto Aguirre, Caleta Andrade, la Escuela Aysén, llamamos dos veces a concurso, este es el segundo o tercero, segundo, la Escuela Gabriela Mistral quedó desierto, quedó para el caso de Juan, la Litoral Austral quedó desierta y nos encantaría que quedara el Director que lo ha hecho muy bien, ya se ve que los resultados son muy buenos, pero queda desierta porque no se logra formar la terna, el Broussain también quedó desierto en dos ocasiones, o sea también es una cosa que ustedes no tienen por qué manejar, en buen chileno no conviene ser Director, el cargo dura 5 años como máximo y la diferencia entre un profesor común y Director no pasa más allá será de un 10%, 20%, 10% de sueldo y el profesor tiene el cargo de por vida, el director lo tiene por 5 años como máximo, entonces la verdad que

no conviene ser Director y es más, hoy día ni siquiera hay que ser profesor, puede ser cualquier profesional que haya hecho al menos 3 años clases, puede postular y no postula la gente, es una situación no sólo aquí , es una situación a nivel nacional, no hay nadie que le convenga ser Director. Entonces nos vamos a ver enfrentados a tener que nombrar a profesores como directores, ya nos tocó en Puerto Aguirre, todo este tiempo hemos estados nombrando profesores encargados porque no hay directores, no conviene, además para ser Director se le exige tener cursos de administración educacional y no todos los profesores lo tienen, así que más restrictivo todavía el panorama.

Ahora le repito, los PIE, por qué hay tres profesores o la cantidad que se indique en Mañihuales, es porque cada 7 alumnos en una sala tiene que haber un PIE, o sea si hay uno y está catastrado como alumno que necesita atención, tiene que haber un PIE, uno por sala, o sea el máximo de alumnos son 7, tiene que haber uno. Ahora es un apoyo al profesor, pero lo que sí comparto, que si aquí hay personas que tienen 28 días, más 6 de los administrativos, 34 días ausente de sus funciones, 34 días del año, el año son 10 meses, menos porque diciembre prácticamente no tienen, no hay estudiantes, o sea, estamos hablando de 9 meses, si le descontamos julio que es vacaciones, estamos hablando de 8 y de los 8, tienen un mes de licencia, o sea entre permiso administrativo, un mes, entonces claro, se entiende. La otra persona tiene 21, eran 28, 21 y 15, tuvimos mala suerte en Mañihuales, justo escogimos las más enfermas.

Si al revés, es un apoyo para el profesor común, que le atiendan, porque ellos desarrollan juntos con estos chicos más vulnerables un trabajo en la sala, si no fuera de la sala. Les apoya en su aprendizaje, si es un programa extraordinariamente bueno, si el problema es la calidad de la gente que está prestando ese servicio. Con estas licencias a mí me dicen de que hay poco compromiso, tal vez esté equivocado, pero estoy viendo números nada más, tal vez efectivamente están muy enfermas y tuvimos la mala suerte de escoger las tres más enfermitas, pero también puede darse de que se está abusando del sistema nada más. Quiero creer que hay un abuso del sistema. Ahora, el programa, los chicos fueron seleccionados por dos medios, tuvieron que ir a dos médicos, un orientador familiar, un médico familiar y un siquiatra infantil, o sea primero vienen las educadoras diferenciales, distinguen a una persona que pudiera necesitar apoyo y después vienen estos médicos y hacen la evaluación, o sea no están seleccionados al azar, pero es porque necesitan apoyo, entonces, le repito, estas son las cosas que están en el sistema y que nos preocupan, ahora ver los hechos particulares, me encantaría que Don Héctor lo recogiera para que viéramos esta situación del baño, me preocupa, o sea yo como padre si viera esto, me resulta escandaloso.

Sr. Director de Educación Municipal: Alcalde, la verdad es que sin el más mínimo ánimo de entrar a polemizar, porque efectivamente entiendo que el sentido de esta reunión va más allá de ver situaciones particulares, pero muchas de las cosas que plantea la Sra. de Mañihuales, yo la escucho por primera vez y yo estuve no hace mucho en Mañihuales en una reunión que me invitó el Centro de Padres, la directiva completa y el tema era, un tema que incluso nos han planteado otras veces, liceo, obviamente que hay que ser muy crudo y muy objetivo frente a esa petición y que tiene como base la preocupación de que el año 2016 cuando el sistema escolar entre definitivamente con la estructura que debiera tener, no van a tener séptimo y octavo, pero para eso falta y hay otras alternativas que yo mismo les dije, o sea, es cierto que la estructura está fijada, pero nada indica que si el sostenedor tiene las condiciones, pueda crear esos cursos,

porque se pueden crear, de hecho hay colegios que tiene básica y crean media, entonces yo sostenedor quisiera en la localidades rurales para evitar el éxodo de los alumnos, puede crear séptimo y octavo, puede ser con Mañihuales, puede ser con Chacabuco probablemente y con Huichas y ese fue el motivo de la reunión y jamás me hablaron de eso porque evidentemente si a mí me dicen que las niñas no van al baño por el problema que dice, habríamos hecho todo lo posible por resolver el tema, porque además recursos hay, los de mantenimiento, el mismo discurso que surgió ahora de los 72 mil millones de pesos que gran parte de esos recursos los establecimientos lo están utilizando en resolver problemas de este tipo de administración y en Mañihuales se han hecho inversiones en el último tiempo y bastantes, o sea, la construcción de todo el tema de pre básica, el proyecto que se acaba de finalizar ahora, el gimnasio, o sea no es un problema que no se pueda, que si bien es cierto tenemos las dificultades que aquí se han comentado, pero nunca tanto para no poder resolver un tipo de eso, por lo tanto el tema también pasa porque la comunicación de verdad sea fluida en el momento que se necesita, yo estuve en Mañihuales no hace mucho y estuvimos conversando exclusivamente sobre el tema de séptimo y octavo.

Sr. Alcalde: Y si hubiese sido tan grave un hecho, debió saltar al tiro a la palestra. Ahora, quiero decirle algo más, este año se metieron a educación trescientos y tantos millones, pero en sólo mantención son más de cien millones y operaron 43 contratistas menores, 43, que son contratistas de 150 mil pesos, 200 mil pesos, arreglar una ventana, de hecho vamos a tener seguramente en enero una reunión con todos aquellos, 43 contratistas, porque no se llaman a licitaciones, es el arreglo de un cerco, el arreglo de una ventana, unas goteras en la Escuela Gabriela Mistral, el pintado acá en el muro en la Escuela Aysén, proyectitos chicos, 43 contratistas, por tanto perfectamente en una situación como esta se atiende de inmediato, porque cuesta 200 mil pesos o 150 mil pesos, se toma un contratista allá mismo, si no se necesita licitar, a eso es lo que quiero llegar, por eso operaron tantos contratistas. Ahora, los directores pueden ser mejores o peores, no somos quienes para calificarlos, pero tienen la libertad mientras no sean sumariados, la libertad de postular a cualquier concurso y pueden ganarlo. Lo que también es importante que ustedes sepan es que la Superintendencia visita todos los establecimientos educacionales y de hecho hemos sido multados en 28 millones de pesos, porque cada vez que llega la Superintendencia y encuentra algo, la multa mínima son 50 UTM, o sea dos millones cien y van desde que el profesor pasó lista y habían, no sé 40 alumnos y puso 41, multa, dos millones cien por ese error.

El techo está malo, multa, no informó la cantidad de matrícula, multa, tenemos una multa de 20 millones en la Escuela Aysén, tenemos 28 en total, la Litoral Austral se ha salvado, se salvó la Litoral Austral, la que más me acuerdo, todos los demás están multados, pues bien, están todos los directores sumariados, la posición de este Alcalde es que habiendo un director, mi posición es que el sumario vaya para ellos y mi posición es que queden con una amonestación y que se les obligue a reintegrar esos dos millones de pesos de multa o lo que sea.

Van a ir a la Contraloría, la Contraloría seguramente me va a decir no corresponde esa medida, perfecto que lo diga la Contraloría, pero lo que yo voy a sancionar es que se ordene el reintegro porque hay directores que tienen que estar a cargo de su colegio, aquí no puede ser posible que pasó, multaron y aquí no pasó nada, o sea alguien tiene que responder y esta reunión ellos lo saben, tuvimos una reunión con todos los directores aquí, o sea la mano viene dura, los directores

tienen que responder de sus colegios, porque nadie está respondiendo, uno dice le pasaron una vez, sí nos pasaron una multa de veinte millones como si la plata fuera de otros, es la plata del sistema. Ahora, si la Contraloría dice que esto no corresponde, perfecto tal vez una vez se la va a sacar, pero la segunda no se la va a sacar, la misma Contraloría va a decir este director debe abandonar el servicio, porque si no apretamos a los directores qué queda para abajo.

Ahora, otro tema, yo mismo estuve en algunos colegios, me dejé caer en algunos y revisé algunas situaciones, muchos directores, no todos en realidad, algunos pocos, pero pasaba, pedían tantas horas de clases para este profesor, tiene 30 horas normalmente y pedían 14 más para que le hiciera castellano a modo de ejemplo, pero acá hay una persona que tiene 30 horas, que puede hacer castellano, pero está haciendo 10 y las otras 20, se las estamos pagando igual y sin embargo pidió 15 para acá, es que no es muy buena profesora, por eso, sí pero le está regalando plata, que es del sistema, lo que tenemos que hacer si esa profesora si no está muy bien capacitada, se capacite, perfeccionarla, pero no podemos seguir regalando plata al sistema, por tanto le hemos sostenido a los directores que aquí el que abone ese tipo de práctica está cayendo en una figura legal que se llama enriquecimiento sin causa y es una figura penal que esa la vamos a aplicar, o sea si quiere regalar, que regale de su bolsillo, pero no de plata del sistema, no sé si se entiende, o sea la mano viene dura, porque si no apretamos la mano estos mil cincuenta millones se nos convierten en dos mil y lo que es peor, vamos a seguir perdiendo alumnos por ser demasiado blandos, porque una de las cosas que está contribuyendo, son los mismos profesores que trabajan aquí, los que trabajan en el sistema privado, con la diferencia que en el sistema privado se queman las pestañas muchas veces para trabajar mejor porque arriesgan no ser contratados a fin de año, pero como en el sistema municipal, prácticamente se ha constituido un derecho que yo trabajé este año y me tienen que contratar el próximo, porque si no yo voy a la radio y alego que el Alcalde es un miserable, dejamos que pasen este tipo de cosas, porque la radio no es amenaza, pues bien, que nos den nada más.

Véase usted que el otro día, a propósito de Mañihuales se terminaron los PMU y también nos amenazaron, nos mandaron una carta diciendo que teníamos que darle cien mil pesos en canasta familiar a cada uno de ellos porque si no iban a la radio, fueron a la radio nada más, o sea si no es que uno quiera o no quiera sacar cien mil pesos, de adónde?, con qué?, es que lo necesitamos, todos lo necesitan, pero no por eso vamos a recoger este tipo de amenazas, que si no vamos a la radio, nos dieron, en la Radio Santa María nos dieron un poco, que bien, o sea no podemos trabajar en virtud de amenazas, o sea porque ese mismo derecho tendrían toda la gente de acá, o sea son como doscientas personas, tendríamos que partir con cien mil pesos y mañana ya no serían cien, seguramente al próximo año van a pedir doscientos, la verdad que no funciona así, no funciona así, entonces en esto hay que ser un poco cuero duro nada más y que bien, qué se le va hacer, hay que tratar de hacer las cosas que sean y en educación vamos a tratar, no vamos a cambiar el sistema, no lo vamos a cambiar, pero peor no puede estar, o sea, por tanto, la mano tiene que venir un poco firme para que de alguna forma nos semejemos, de alguna forma estemos cercanos a lo que se hace en el sistema privado, donde las cosas sí funcionan mejor, teniendo los mismos profesores, si aunque ustedes no lo crean se ha dado el caso y lo he visto, he conocido de profesores que se nos enferman a nosotros, pero ese mismo profesor está sano en el sistema privado, nos presentan licencia para acá, pero como tienen unas horitas allá, allá funcionan bien, entonces esas son cuestiones inconcebibles!!, la verdad que si pilláramos una situación hoy día de esa naturaleza, a ese profesor lo sumariamos y lo echamos porque aquí hay que apretar de una

sola vez para que este asunto se arregle, créanme que hoy día las chicas PIE se fueron muy preocupadas y seguramente algunas van a abandonar el sistema porque no les conviene que las contraten seis meses, qué bueno, que lástima porque los que lleguen van a saber cuáles son las reglas del juego, que nos vamos, somos buenos profesionales, sí una lástima, pero llegarán otros que tendrán que cumplir porque si les dejamos pasar esto, mejor nos vamos todos y sería inútil que estuviéramos conversando con ustedes, para qué?, para venir a decirle, las frases típicas; vamos a mejorar la calidad de la educación y nos vamos todos contentos, no debieran venir, vinieron a esta reunión para ser informados de algunas medidas que se van a tomar, que no son todas ni son las mejores, pero son las que podemos tomar al momento y no es que tengamos nada contra los profesores, todo lo contrario yo soy profesor, si no que nos interesa hoy día por sobre todo es que nuestros cabros les vaya mejor y obviamente el sistema se financie, por eso los invitamos a esta reunión que agradecemos, que sé que la media hora se alargó un poco, pero tiene el propósito que ustedes conozcan qué se está haciendo al menos en educación, conozcan una realidad, siempre puede mejorar, tal vez los aportes de ustedes no son necesarios y en cualquier momento lo hacemos, pero queremos decirle que el sistema está teniendo una revisión interna, y estamos haciendo algo en casa, estamos tratando de arreglarnos, pero no le podemos echar la culpa a todos hacia afuera, también somos nosotros los responsables, si yo como Alcalde estoy viendo que este tipo de licencia y todo, y no digo nada y me hago el tonto, entonces no tengo nada que alegar después, así que les agradezco mucho su presencia y si me permiten levantamos la reunión. Muchas gracias.

Siendo las 20:41 hrs. se da término a la sesión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY CONTRERAS HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE COSOC

OSCAR CATALÁN SÁNCHEZ
A L C A L D E
PRESIDENTE COSOC

NACH/avu/nch